## Universidad Complutense de Madrid



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/PPL/009

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:

CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

FACULTAD: TRABAJO SOCIAL

## **LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 04 de diciembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
SILVIA PATRICIA CURY		

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	416F-6A59-566FP4E35-5464	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 14:05:14
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 13:55:40
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 10:06:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=416F-6A59-566FP4E35-5464		
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





## Universidad Complutense de Madrid

(5)	

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia constar publicacia ha sido e
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	Firmado:
Firmado:	

Diligencia	por	la d	jue se	hace
constar	que	la	fecha	de
publicació ha sido el		este	docum	ento

rmado:	

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación 416F-6A59-566FP4E35-5464		Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 14:05:14
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 13:55:40
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	09/01/2024 10:06:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=416F-6A59-566FP4E35-5464		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

